

Guayaquil 14 de Marzo del 2017

**INFORME DE GERENCIA**  
**Correspondiente al ejercicio económico de 2016**

Señores:

Junta General de Accionistas

**ARSERMIL S.A**

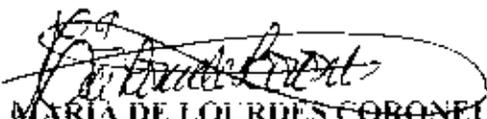
**Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Gerente General, he acatado lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de la Compañía **ARSERMIL S.A**, cortado al 31 de diciembre del 2016, informo a ustedes lo siguiente.

1. La Compañía por el ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016 presento una Utilidad antes de impuestos de \$ 743.32 de lo cual se deduce \$ 111.50 por concepto de Participación de Trabajadores y \$ 139.00 Impuesto a la Renta, producto de la operación del negocio.
2. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
4. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2016. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

  
**MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**  
**GERENTE GENERAL**